

Datos generales de la Experiencia	
Nombre de la experiencia postulada	FOMENTO DE DERECHOS DE NIÑEZ Y JUVENTUD EN LOS MONTES DE MARÍA
Organización postulante	Fundación Antonio Restrepo Barco -FRB-
Nombre del postulante	Luis Carlos Cote Rojas
Teléfono de contacto	3130893
Email de contacto	luis.cote@funrestrepobarco.org.co
País	Colombia
Municipio	Carmen de Bolívar, Zambrano, Ovejas y San Onofre
Localización	Rural
Estado actual	En ejecución
Fecha de inicio	2004-07-01
Nombre de las organizaciones que participan en la experiencia	Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Bolívar Davivienda. En San Onofre: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS. ASOAFRO, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES - FUNDESGET-, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PAJONAL, FUNDACION AMNIOS "HOGAR DE ACOGIDA DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA", Fundehumano, Asociación Cultural Sones De Torobé, Junta de Acción Comunal Higuierón, Biblioteca María Mulata. En el Carmen de Bolívar: ASOSOCIACION DE DESCAPACITADOS DE EL CARMEN DE BOLIVAR- ASODISCAR, CORPORACIÓN PARA EL DESRROLLO INTEGRAL DE LA MUJER MONTEMARIANA - CORDESIMM, ASOCIACION DE MUJERES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EL CARMEN DE BOLIVAR- ASOMUDCAR, CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO - CODESH, ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS DE SAN ISIDRO, Asociación De Hombres de Mi Tierra, COOPIMARES, ECOCARIBE, Grupo de Jóvenes Nuevas Masculinidades . En Zambrano: ASOCIACION FARMACEUTICA EMPRESA ASOCIATIVA DE ZAMBRANO "ASFARSALUD", FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DEL ARTISTA Y ARTESANO ZAMBRANERO, "FUNDEARTEZAM", Red de Jóvenes, ASVIDAS. En Ovejas: Red de Jóvenes, Abejas de Ovejas, emprendimiento Juvenil, Consejo Municipal de Juventud , Defensa Civil , Jóvenes Nuevo Amanecer, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE FLOR DEL MONTE - ASOAGRIFLOR, FUNDACION RENOVACION Y CONFIANZA y ASOCIACION CULTURAL DE OVEJAS SAN FRANCISCO
Naturaleza de las organizaciones que participan en la experiencia	Organizaciones sociales de mujeres y de jóvenes, cooperativas, Juntas de Acción Comunal, grupos de emprendimiento productivo de adultos y de jóvenes, ONGs, redes juveniles municipios y Consejos Municipales de Juventud, que son sin ánimo de lucro, municipales y que tienen en común trabajar en alianza a favor de los derechos de la niñez y de la juventud en sus respectivos territorios. Además participan las instituciones educativas. Las Fundaciones Bolívar Davivienda y la Fundación Restrepo Barco pertenecemos al grupo de las Fundaciones Empresariales.
Descripción de la Experiencia	
¿Por qué nació esta experiencia?	En Montes de María niños, niñas y jóvenes rurales y los que habitan las cabeceras municipales han sufrido directamente los rigores de la guerra: han sido asesinados, desplazados de sus territorios, vinculados de múltiples formas al conflicto (como combatientes, vigías, informantes, mulas, servidumbre, combatientes, comercio sexual, etc), tienen acceso limitado a educación media y superior, no han sido reconocidos en su condición de víctimas y los mayores de 18 años no cuentan con fuentes de empleo e ingresos y no son cobijados por el régimen de salud. De manera particular la experiencia emerge de la intención comprometida del PNUD y de la Fundación Restrepo Barco de actuar frente al flagelo del reclutamiento forzado en sus múltiples formas de vinculación de la niñez y la juventud de los Montes de María.
¿Qué problema busca(ó) resolver?	Es una experiencia orientada al fomento de la prevención de las múltiples formas de vinculación de la niñez y la juventud al conflicto armado y sus factores de riesgo directos o de factores asociados como la exclusión.
¿Cuáles son las causas que generan(on) este problema?	La riqueza natural del territorio, buenas tierras y fuentes de agua, y el ser un corredor entre las montañas/ serranías y el mar usado para el comercio ilegal de armas y estupefacientes hizo que la región fuera epicentro del conflicto armado en Colombia, con impactos severos en materia de desplazamiento forzado y reclutamiento. Otros factores son la parapoltica y la corrupción que controló los municipios y la precariedad de la sociedad civil a nivel municipal.
¿Cuáles son los efectos – consecuencias derivadas por este problema?	En otros se deben destacar: • La fragmentación del tejido social en todos los niveles de la sociedad y la fragilidad del capital social • La restricción de la ciudadanía juvenil y el confinamiento • El Desarraigo y sus efectos sobre la identidad y la estima de adolescentes y jóvenes • La prostitución desde temprana edad y la trata • El miedo, la estigmatización y la desesperanza • La ruptura familiar y la deserción escolar • Afectaciones de la salud mental y aumento de la discapacidad funcional

<p>Suministre información y datos que permitan conocer el entorno, el territorio y el perfil de la comunidad donde ocurre la experiencia</p>	<p>Los municipios de Montes de María que hacen parte de la experiencia presentan un decrecimiento en las condiciones de vida, es decir un aumento en las Necesidades Básicas llegando a posicionar a dos municipios, San Jacinto con 94,32 % y Carmen de Bolívar con 93,46% entre los 10 municipios del país con mayor NBI y el promedio en la subregión es de 62%, por encima del promedio nacional que es de 42.3%. Según la USAID (2009) “La acción destructiva provocada por los actores armados ilegales en Montes de María se convirtió en una gran crisis humanitaria por tres razones principales: • La ausencia de Estado de Derecho. Esta se expresa mediante la falta de una institucionalidad pública local sólida y legítima, capaz de garantizar el bienestar colectivo, la inclusión social, las reglas de juego democrático, la protección de la vida y las garantías de bienestar colectivo. • La destrucción de los mecanismos de participación democrática. La participación comunitaria fue proscrita y perseguida, de modo que se perdieron los mecanismos de control del poder y de dinamización de la cohesión social. Los intereses de una minoría pudieron imponerse por la fuerza. • La fragilidad de las garantías sociales y económicas. El Estado, expresado en sus estructuras administrativas ordinarias, no garantizó (ni garantiza aún) los servicios básicos que dan soporte al ejercicio de los derechos. Abonó el terreno para que los habitantes tuvieran que aceptar las ofertas de bienestar provenientes de actores ilegales o las soluciones parciales y selectivas de benefactores externos, que se tornan insostenibles por la carencia de institucionalidad local. Estos tres factores se expresaron en la destrucción de la institucionalidad pública, el arrasamiento de la democracia de base local y la pérdida de gobernabilidad” La violencia política y social continúa en el territorio de Montes de María, considerado zona de consolidación por parte del Estado y de la Cooperación internacional. De nuevo las amenazas, la tensión y los miedos recorren los pueblos y las aéreas rurales y como siempre las organizaciones sociales y las lideresas y los líderes independientes y de base son el objetivo de estas viejas y nuevas expresiones de la violencia. Hasta hace unos años todo era atribuido al conflicto armado y particularmente a los actores armados ilegales, parecía entonces que si se controlaba el territorio por parte de la fuerza pública legítima y se reducían al máximo guerrillas y paramilitares el restablecimiento de las comunidades y la convivencia pacífica iban a emerger y a brindar las condiciones normativas y políticas para posibilitar el retorno de las familias desplazadas y la reparación integral de las víctimas, incluido el tema de tierras. Efectivamente las guerrillas y las AUC fueron reducidas y la fuerza pública hace control del territorio pero lo que se dio fue un nuevo recrudecimiento de la violencia mientras que la presencia del Estado Nacional que se hace a través de terceros, operadores del Plan de Consolidación y del PDP bajo la coordinación militar y de la USAID, no se ha correspondido con un fortalecimiento del Estado Social de Derecho en el nivel territorial y mucho menos de la gobernabilidad de los municipios. En forma paralela crece con grandes presiones la compra o el alquiler de tierras a poblaciones campesinas y afrodescendientes para establecer plantaciones forestales y agrícolas con los monocultivos de teca, de palma africana y de cacao al tiempo en que se pierde la seguridad alimentaria local y la biodiversidad. Las zonas donde se localizan estas plantaciones tienen un fuerte control que restringe la movilidad de la población local y nuevas formas de confinamiento. Los Montes de María están ubicados entre los megaproyectos mineros, explotación de gas natural y de caliza y entre los corredores portuarios ubicados entre San Onofre, Sucre y San Antero, Córdoba, y entre Magangué y Tolú, lo que está implicando la construcción de dobles calzadas y vías de mayor capacidad para la conexión con aeropuertos de Montería y Corozal y con ciudades y territorios como Medellín y Urabá. En este contexto se está implementando con serias limitaciones la Ley de víctimas y la restitución de tierras, que de manera particular han generado reagrupaciones paramilitares que se expresan como un nuevo grupo armado: El Ejército anti restitución.</p>
<p>¿Cuáles son (fueron) los principales objetivos de la experiencia?</p>	<p>Fomentar la prevención, realización y/ o restablecimiento de los derechos de niños, niñas y Jóvenes de los Montes de María , mediante estrategias orientadas a reducir factores de riesgo asociados al reclutamiento y a transformar sus condiciones de vulnerabilidad con el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de entornos protectores.</p>
<p>¿A quién está(estuvo) dirigida la acción? Quiénes se benefician(ron) de esta experiencia?</p>	<p>A la niñez y la Juventud de municipios de Montes de María, entre los 8 y los 28 años de edad que hacen parte de la cobertura de los CLAIJ (Comités Locales de Apoyo a la Infancia y la Juventud) de los cuatro municipios que en conjunto agrupan a 50 organizaciones y entidades. Son niños, niñas y jóvenes tanto vulnerables como víctimas del conflicto armado, rurales y urbanas, que en un 80% son escolarizados</p>
<p>¿Cuál es(fue) el monto aproximado de inversión realizada en esta experiencia y quiénes son(fueron) los aportantes?</p>	<p>El PNUD, entre los años 2004 y 2005, aportó COP\$789`500.000 (USD\$ 390.0000 aprox); la USAID aportó COP\$92`000.000 (USD\$ 45.000 aprox), entre los años 2005 y 2006; el Gobierno de Noruega contribuyó con COP\$ 84`185. 928 (USD\$ 40.000 aprox), recursos que se ejecutaron entre los años 2009 y 2012; la Presidencia de la República, a través de la Consejería de Acción Social, destinó COP\$130`000.000 (USD\$ 60.000 aprox.) en la vigencia fiscal del año 2011, y la Fundación Bolívar Davivienda aportó COP\$100`000.000 (USD\$ 48.000 aprox) para su ejecución entre los años 2013 y 2014. Para la presente fase la Fundación Restrepo Barco aportó recursos por valor de COP\$136`500.000 (USD\$ 55.000 aprox). Durante todo el proceso la Fundación Restrepo Barco ha aportado un total aproximado de USD\$350.000. Si además se tiene en cuenta que las comunidades juveniles, las alcaldías vinculadas y los aliados territoriales aportan recursos en especie como es el trabajo constante y permanente el monto total aproximado de inversión se acerca al USD\$ 1'500.000.</p>
<p>¿Cuáles son(fueron) las principales fases y actividades realizadas para el desarrollo de esta experiencia</p>	<p>La experiencia se ha desarrollado en tres fases, una primera fue piloto para diseñar y validar el modelo de intervención en un lapso de dos ½ años partiendo de un proceso participativo de elaboración de mapas de riesgo y de vulnerabilidad y conviniendo un modelo operativo basado en la alianza, en el reconocimiento de las capacidades locales y en la co - ejecución y corresponsabilidad entre cofinanciadores, sociedad civil local y beneficiarios; la otra fue la fase de implementación del modelo validado, consistente en tres estrategias: 1) La investigación concebida entonces en el marco de la reflexión - acción - reflexión; 2) El Fondo Multipropósito de cofinanciación de pequeños proyectos de fomento de factores protectores, y 3) El Dialogo de Política Pública orientado a la concertación y la incidencia en favor de la niñez y de la juventud. Esta segunda fase tuvo una duración de cinco años y presentó dificultades de financiamiento lo que hizo que la acción se focalizara en el Fondo Multipropósito y en la investigación a nivel de sistematización de la experiencia y de evaluación de impactos, reduciendo al mínimo la acción en política pública. Y la que está en curso que es una fase de intervención en alianza con los CLAIJ, centrada en el Fondo Multipropósito y orientada a la potenciación de las capacidades locales y a un ajuste del modelo de intervención para lo que será en el territorio el postconflicto. El Fondo Multipropósito ha sido el núcleo de la acción a lo largo de la experiencia; la FRB ha preparado a los CLAIJ en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos con enfoque de derechos de niñez y de juventud y en conjunto se han llevado a cabo seis convocatorias tres con cobertura en siete municipios y las últimas tres en los cuatro municipios referidos.</p>

Innovación, sostenibilidad y aprendizaje



¿Qué aspectos de la experiencia considera innovadores para el contexto en el que se desarrolla(ó) y por qué?

El Modelo de Intervención es innovador porque el núcleo teórico - práctico o estrategia central del mismo es la prevención frente a riesgos y vulneraciones de los derechos de niños, niñas y Jóvenes, que se desarrolla mediante una estrategia operativa que es el Fondo Multipropósito de pequeños proyectos orientados a posibilitar que en territorios particulares se gestic y/o fortalezca el compromiso de la sociedad civil local con los derechos humanos de la niñez y la juventud e interactúe en función de reducir factores de riesgo asociados al conflicto armado y a transformar sus condiciones de vulnerabilidad con el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de entornos protectores, lo que implica sean incidentes frente a los gobiernos municipales y autoridades de competencia en términos del debido cumplimiento de las responsabilidades que les corresponden como garantes de los derechos humanos y de la protección de la niñez. La intervención se basa en alianzas locales a favor de la niñez y de la juventud de los municipios de cobertura, representadas en los COMITÉS LOCALES DE INFANCIA Y JUVENTUD -CLAIJ-, mediante los cuales se fomenta y apoya que la formulación y ejecución de proyectos fortalezca a las organizaciones y no que las debilite. Se facilita la construcción de confianza entre actores y sectores que interactúan en o con los CLAIJ y la construcción de capital social juvenil. El modelo de intervención implementado consta de tres estrategias de las cuales el Fondo Multipropósito es el eje articulador y dinamizador de la experiencia. Este (el fondo) funciona bajo un modelo de cogestión entre la FRB y los CLAIJ: todos ponen, todos tienen roles y funciones que cumplir en el proceso que está organizado por convocatorias y rutas operativas, y todos según reglamentación tienen sus competencias y nivel de decisiones y corresponsabilidad en la ejecución y en los resultados e impactos. Todas las herramientas e instrumentos para el proceso del Fondo y de los proyectos ha sido validado con los CLAIJ y a partir de los proyectos y con capacitación y apoyos puntuales de la Fundación estos han dado cuenta de la estrategia de diálogo de política en sus respectivos municipios y juntos, FRB y CLAIJ acuerdan, planifican, implementan y evalúan cada convocatoria del Fondo y hacen posible la documentación y sistematización de la experiencia.

¿Qué aprendizajes derivados de la experiencia considera que pueden ser de utilidad y potencialmente transferibles a otras organizaciones y contextos que enfrentan retos similares?

La estrategia inicial de Dialogo de Política Pública cuya implementación estaba a cargo de la FRB no funcionó, cuando fue asumida por los CLAIJ mediante los proyectos cofinanciados por el Fondo y la FRB se limitaba a formar y capacitar a facilitadores de los CLAIJ en normativas, enfoques y metodologías de políticas de niñez y de juventud la estrategia fluyó y se hizo efectiva respondiendo a las particularidades de los municipios. Las Fundaciones hacen directamente la incidencia de nivel nacional con la cooperación internacional, el estado y el sector privado pero la incidencia de nivel municipal en todos los niveles y sectores debe estar a cargo de las organizaciones de base mediante alianzas, para lo cual deben potenciar sus capacidades. Con un Fondo de pequeños proyectos cuya operación se hace en alianza, se han fortalecido organizaciones y redes municipales, se han establecido con jóvenes emprendimientos productivos y culturales y se han concretado significativos resultados e impactos mientras que en muchos casos la ejecución de proyectos grandes produjo en los Montes de María el debilitamiento y crisis de organizaciones y redes y quebró la confianza en la institucionalidad. El asunto no es de tamaño de fondos y proyectos sino de efectiva democracia y de reconocimiento y potenciación de las capacidades de las organizaciones y redes de base, es un asunto de igualdad jurídica y de no discriminación entre aliados. OTRAS LECCIONES Y APRENDIZAJES DERIVADOS DE EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA: 1) En relación a la estrategia del fondo multipropósito • Mas allá del monto que cofinancian los fondos de pequeños proyectos si son de libre concurrencia y fomentan la participación y la coejecución en el nivel local se constituye en una importante estrategia para el fortalecimiento de las organizaciones en cuanto al desarrollo de capacidades colectivas y aprovechamiento de oportunidades y otros elementos constitutivos del capital social que son las que le permiten actuar con mayor efectividad frente a los riesgos y a la vulnerabilidad que les determina la esfera armada del conflicto y la pobreza. • Los fondos de pequeños proyectos y de libre concurrencia que cofinancian propuestas dirigidas a infancia y juventud no son efectivamente incluyentes sino hacen explícita enfoque diferencial que incluya lo urbano, lo rural, etnias, género y ciclo de vida desde la convocatoria. Pasar de la intención a la implementación práctica de la inclusión demanda operativizar estas categorías y relacionarlas con el desarrollo, lo cual se hace mediante acciones e indicadores que implementen este enfoque y permitan valorar resultados. • La estrategia de fondo de pequeños proyectos de libre concurrencia en los que los jóvenes y grupos juveniles acceden directamente a los recursos tangibles e intangibles adquiriendo responsabilidades en su manejo posibilita algún nivel de empoderamiento y fortalecimiento a través de la concreción de sus iniciativas, dotarse de patrimonio colectivo, tener mayo auto dependencia y condiciones más igualitarias para interactuar y concertar con otros • Si bien permite concretar determinados resultados, la intervención de corto plazo que se realiza mediante fondos de pequeños proyectos para que generen impactos y modifique sustancialmente la línea de base no debe ser inferior a un año de aplicación. El tiempo es una variable importante en los procesos sociales intencionados por cuanto toda positiva modificación de problemáticas implica aprendizajes y transformaciones culturales y en la conciencia de los grupos sociales de una determinada sociedad, lo cual para gestarse y/o potenciarse demanda como lazo mínimo de un año calendario, con especial referencia a los proyectos de tipo productivo. • generar impactos positivos frente a las problemáticas que mediante fondo de pequeños proyectos se buscan intervenir y transformar, exige de estos una oferta lo más integral posible, el dinero si bien es necesario en la intervención social, por si solo no resuelve problemática y menos en contexto afectado por conflicto armado para que sea efectivo este recurso debe conjugarse con otros medios como la capacitación, las pasantías, asesorías y asistencias y acompañamiento psicosocial frente a las secuelas del conflicto que generen capacidades locales. • los fondos de pequeños proyecto de libre concurrencia mejoran su accionar e impactos si se definen perfiles, contenidos y campos de cada una de las líneas que aplica a la convocatoria, el acompañamiento particular y especializado en cada una de estas. • los fondos de pequeños proyecto de libre concurrencia generan la necesidad de la construcción acertada de alianzas o programáticas entre organizaciones ejecutoras y actores estratégicos 2) en relación al conjunto de las estrategias propuestas para el desarrollo de la estrategia: • en el caso de regiones o microrregiones subnacionales históricamente marginadas, solo en el marco de un amplio e incluyente trabajo de construcción de ciudadanía en el nivel local/municipal es posible que adultos, docentes y gobernantes conozcan, comprendan y asuman el fomento de los derechos de la infancia y la juventud, el desconocimiento de la madre o del padre de sus propios derechos y de lo que implica el estado social de derecho, son factores que limitan el desarrollo de una cultura de derecho y por tanto del ejercicio y respeto de la ciudadanía. • No es suficiente una intervención social que solo cofinancie pequeños proyectos o no los cofinancie y solamente le apuesta a la incidencia en la política pública o a la investigación. Una sola estrategia disminuye la efectividad e impacto para tratar problemáticas tan complejas como las de la juventud en contexto de conflicto armado y pobreza económica, se requiere la simultánea implementación de varias y articuladas estrategias. • La participación de equipos u organismos locales con amplia participación y diversidad de actores en la coejecución de convenios y proyectos incrementan la efectividad e impacto de intervención social y de la cooperación nacional e internacional. La coejecución en el nivel local implica capacidades locales y de las posibilidades de continuidad de los procesos en el largo plazo. • La continuidad como dinámica en la implementación de las estrategias y acciones previstas es determinante en la eficiencia y eficacia en las intervenciones sociales mediante proyectos de corto y mediano plazo para la intervención por laxos que trasciende el mes implica volver a empezar lo que incrementa costos y esfuerzos y en muchos casos perdidas de muchas personas claves, expectativas, motivaciones y productos o efectos en curso. • En procesos de intervención social la efectividad de las metodologías de diagnóstico y/o documentación, de capacitación y transferencia depende esencialmente de que estas sean cultural y técnicamente pertinentes, sencillas y que posibiliten la participación y aportes de los distintos grupos de actores vinculados a la experiencia. • Los equipos u organismos locales vinculados como socios locales de la experiencia deben ser tenidos en cuenta en todas las fases de la intervención desde la planeación hasta la evaluación final y deben ser tenidas en cuenta en grandes modificaciones que alteren la dinámica planteada, esto permite aumentar la pertinencia y contextualización de las acciones. 3. en relación con resultados e impactos • El espacio democrático y participativo para la solución de problemas puntuales, permite a las personas y organizaciones el restablecimiento de la confianza en los procesos de transformación que generan impactos. • La asignación de recursos económicos a procesos en la resolución de una problemática a través de proyectos formulados, elaborados, sustentados y ejecutados por las mismas comunidades genera impactos más allá de los esperados • Si es posible el desarrollo de capacidades para el fomento de los derechos de la infancia y la juventud en un contexto de represión y conflicto armado.

Mencione tres datos o hechos que permiten evidenciar que los efectos positivos generados a partir de la experiencia, serán duraderos y permitirán a la comunidad enfrentar de mejor manera nuevos desafíos

• Implementadas seis convocatorias del Fondo con las cuales 4.600 niños y niñas y jóvenes han sido directamente cubiertos con acciones afirmativas de fomento de factores y ambientes protectores y posibilitado la constitución de grupos y redes juveniles y de al menos 18 emprendimientos culturales y productivos exitosos. • De siete (7) CLAIJ conformados cuatro (4) han permanecido activos por 8 años articulando un promedio de 50 organizaciones de base, tanto de adultos como juveniles. • Entre 2012 y 2013, 400 niños y jóvenes por municipio, 1.600 en total, y 15 funcionarios públicos por territorio, 45 en total, se han apropiado de la Ley 1098 de 2006 y de la 1622 de abril de 2013 (Estatutos de niñez y de Juventud respectivamente) y han desarrollado en cada municipio por lo menos dos (2) iniciativas conjuntas. • Las organizaciones juveniles y las organizaciones de base que trabajan con jóvenes impulsan iniciativas y métodos democráticos de reconocimiento y exigibilidad, han desarrollado proyectos a favor de la cultura de los derechos y de la ciudadanía juvenil y concretada diálogos de política pública con los gobiernos municipales. • En la cobertura del proyecto se han conformado, de hecho y en un primer nivel, observatorios municipales de niñez y juventud para el monitoreo de riesgos y de políticas públicas de prevención, restablecimiento y reparación. • Niños - as y jóvenes y funcionarios públicos de los municipios han apropiado las normativas de niñez y juventud y desarrollado iniciativas conjuntas de sensibilización y formación utilizando herramientas producidas y validadas mediante el proyecto.

Caracterización de la experiencia frente al enfoque de desarrollo de base
Participación y protagonismo de la comunidad

¿La experiencia amplía (ó) la participación de la comunidad?	5
Explique su respuesta	Es una experiencia basada en un modelo de Alianza de la FRB con organismos de cooperación o sector privado y a la vez, de la FRB con alianzas locales denominadas CLAIJ integradas por instituciones educativas, ONGs, asociaciones, JAC, grupos juveniles, CMJ, etc, que a su vez dinamizan procesos a favor de la niñez y de la juventud con comunidades y bases sociales.
¿En qué etapas del proceso participa(ó) la comunidad (diseño, ejecución, seguimiento, etc.)?	En la Identificación del problema. Elaborando mapas de riesgo y vulnerabilidad y líneas protectoras de los derechos de la niñez y la juventud de Montes de María y formulando los proyectos que cofinancia el Fondo Multipropósito teniendo en cuenta los factores de riesgo y las líneas de protección. En el Diseño del plan de acción. Se acuerda y planifica cada convocatoria del Fondo, precisando una ruta operativa, unas metas y los compromisos de las partes. En la Ejecución. De la planeación los CLAIJ se ocupan de acompañar la formulación de los proyectos que con sus respectivos avales se presentan al Fondo, designan delegado al comité que hace la selección de los proyectos, Además hacen la articulación con los gobiernos y entidades municipales y se ocupan del tema de incidencia. En el Seguimiento. Participan del monitoreo a la ejecución de los proyectos, tienen la responsabilidad de aplicar el sistema de alertas de los proyectos en ejecución para lo cual la FRB les capacitó monitores y de convocar plenarios del CLAIJ cuando hay riesgos de incumplimiento o de fracaso, así se toman decisiones oportunas. En la Evaluación. Son corresponsables de la evaluación de cada convocatoria y de documentar o sistematizar según se haya convenido. La experiencia se ha desarrollado de manera incluyente y participativa. Se han potenciado las capacidades de los CLAIJ en formulación de proyectos y en tres lo de los cuatro CLAIJ ya han ejecutado proyectos y/ convenios con otras fuentes de cofinanciación, articulándolas en la mayoría de los casos a los proyectos que cofinancia el Fondo Multipropósito. El sistema de alertas que se aplica para monitorear la ejecución de proyectos procura una actuación preventiva y oportuna, si hay demoras o limitaciones que pueda atender el monitor del CLAIJ y de la FRB se actúa de inmediato acuerdo con la ejecutora; si se detectan riesgos de incumplimiento o de fracaso se declara la alerta naranja y se convoca una plenaria del CLAIJ donde se expone y delibera el caso y establecen acuerdos y se suscribe acta de compromisos; si se llega a alerta roja el caso pasa de manos del CLAIJ al CLAROS y puede ocurrir una cancelación del proyecto y un proceso de reasignación de saldos a otro CLAIJ u otra organización ejecutora del mismo CLAIJ.
¿Qué responsabilidades asume(ió) la comunidad en esta experiencia?	La comunidad en este caso hace referencia a los CLAIJ, a las instituciones educativas y a las y los niños, niñas y jóvenes beneficiarios que como se referencio en la respuesta anterior asumen responsabilidades en la toma de decisiones, en la planificación, en la coordinación y en la ejecución, sobre todo en el seguimiento y la evaluación.
¿Cuál es(fue) el papel de la comunidad en esta experiencia (cooperación, seguimiento, deliberación, ejecución, otro)?	Es una alianza basada en la en corresponsabilidad del pensar y el hacer de la experiencia en todos sus momentos y procesos, los CLAIJ aportan, cooperan, planifican, evalúan, deliberan, confrontan y derivan lecciones y aprendizajes.
¿Cuál es(fue) el papel del miembro de RedEAmérica en la experiencia?	La Fundación Antonio Restrepo Barco tiene en la experiencia dos papeles importantes, uno es el de captar cooperantes de nivel internacional o nacional o del sector privado para cofinanciar la experiencia y el otro es el de implementar la intervención bajo un modelo operativo de alianzas de nivel territorial con los CLAIJ, asegurando la co - ejecución y la corresponsabilidad tanto en el proceso como en los resultados e impactos de la experiencia.
La experiencia amplía(ó) el acceso, administración y control de recursos por parte de la comunidad?	4
Explique su respuesta	Mediante convenios las comunidades administran recursos de acompañamiento y monitoreo y co - ejecutan proyectos del Fondo que se llaman proyectos CLAIJ, que son municipales.
Incidencia en lo público	
La experiencia contribuye(ó) a construir y/o ampliar los espacios de participación pública para la comunidad?	4
Explique su respuesta	La experiencia contribuye (ó) a ampliar los espacios de participación pública para la comunidad pues mediante Fomento de Derechos de niñez y juventud en Montes de María se han concretado espacios y dinámicas como escuelas de liderazgo juvenil; festivales de democracia; casas de juventud, videotecas incluyentes, elección y funcionamiento de los consejos de Juventud CMJ, escuelas itinerantes de arte y cultura, teatro de la calle; espacios de reconocimiento a las nuevas masculinidades; Golombiao, parque y recreación con enfoque de género, entre otras
La experiencia influye(ó) en el diseño de políticas, programas y medidas del gobierno?	4
Explique su respuesta	Se ha influido en la implementación de políticas y normativas de niñez y juventud en los municipios, como en el caso de elección y funcionamiento de consejos municipales de juventud; proyecto de política municipal de prevención y atención del menor trabajador y de erradicación del trabajo infantil; prevención frente al abuso y a la trata de niños y niñas y jóvenes y el foco de la experiencia, en prevención del reclutamiento. En parte gracias a nuestra iniciativa, entre otras más, se expidió el CONPES 3673 de 2010 en relación con la "Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de Grupos Delictivos Organizados, 2010-2014
La experiencia influye(ó) en la asignación de recursos públicos del gobierno?	5
Explique su respuesta	Los proyectos que cofinancia el Fondo logran apalancamientos de recursos que colocan instituciones educativas; alcaldías y el nivel nacional del Estado mediante operadores de sus convenios con Unión Europea y/o con USAID
Vínculos de cooperación	
¿La experiencia fomenta(ó) la cooperación entre los miembros de la organización	5

Explique su respuesta	Para que la Alianza con los CLAIJ posibilitara la coejecución y la corresponsabilidad frente al proceso y sus resultados e impactos, fue necesario primero que la FRB potenciara las capacidades de los mismos en un proceso de capacitación de facilitadores y monitores en los distintos campos de acción de la experiencia: en mapeo de riesgos y factores de vulnerabilidad, en políticas públicas de niñez y juventud; en formulación y ejecución de proyectos con enfoque de derechos, en monitoreo y evaluación basados en líneas de base y sistemas de alertas tempranas; en sistematización de experiencias; en enfoque diferencial y enfoque de género; y en actualizaciones posteriores de estos temas cuando ha sido necesario. En la medida en que se potenciaban las capacidades de los CLAIJ, se delimitaban y asumían las competencias y funciones diferenciadas de ellos como alianza local y de la FRB como la aliada de nivel regional y nacional. Progresivamente el equipo de Fomento de Derechos de la FRB asumió en campo el rol de seguimiento a los CLAIJ y de monitoreo de la ejecución de los proyectos del Fondo y los CLAIJ asumieron el acompañamiento en la formulación de proyectos y a las organizaciones o alianzas responsables de la ejecución de los mismos. Se funciona bajo acuerdos que se renuevan o actualizan en cada convocatoria del Fondo y con actas, minutas y con reglamentos para el caso de la evaluación y selección de los proyectos. Los enfoques, criterios, herramientas e instrumentos que orientan y posibilitan la intervención en alianza han sido construidos y ajustados de manera concertada y siempre han sido validados, eso asegura confianza y credibilidad entre aliados. Tales características han posibilitado actuar en alianza con corresponsabilidad frente a los resultados.
¿La experiencia fomenta(ó) la creación o consolidación de vínculos y asociatividad entre las organizaciones de base?	4
Explique su respuesta	La FRB acompaña a los CLAIJ, mediante sus coordinadores y facilitadores y los CLAIJ asesoran y acompañan a las organizaciones que trabajan con niñez y juventud y a los grupos juveniles en la formulación y ejecución de los proyectos y juntos, FRB y CLAIJ, hacen monitoreo y evaluación con manejo de línea de base, bases de datos y sistema de seguimiento y alertas. Los proyectos se inscriben ante la FRB como un primer filtro de admisión, luego un equipo de la FRB hace la evaluación técnica pero la selección está a cargo de un comité local/ CLAROS integrado por un delegado de cada CLAIJ y una representante del enfoque de género; la Fundación tiene voz pero no voto en la selección y es a partir del acta del CLAROS que hace los convenios y el proceso de cofinanciación y monitoreo de los proyectos.
¿La experiencia fomenta(ó) la creación o consolidación de vínculos y asociatividad entre las organizaciones de base y con otros actores civiles, públicos o privados?	5
Explique su respuesta	Los CLAIJ que son las alianzas entre las organizaciones vinculadas a la experiencia tienen ya más de seis años de existencia y su operación se orienta a construir puentes con otros actores tanto del sector público como privado, es esencia la estrategia que implementan para hacer incidencia y lograr actuaciones a favor de la niñez y de la juventud.
¿La experiencia sirve(ió) de puente entre la comunidad y el gobierno local?	4
Explique su respuesta	Como alianza local cada CLAIJ interactúa con sus respectivas alcaldías y con organismos de cooperación y entidades del Estado en procesos de dialogo e incidencia a favor de la niñez y la juventud.
¿La experiencia contribuye(ó) a ampliar la confianza entre la comunidad y otros actores?	4
Explique su respuesta	Se fomenta la alianza y acción cooperada en la formulación y ejecución de proyectos entre las organizaciones que integran los CLAIJ y de estas con otras de base para el desarrollo de iniciativas municipales. La experiencia construye confianza entre actores y sectores que interactúan en o con los CLAIJ como es el caso de algunas JAC que con el conflicto habían quedado desvertebradas y se reactivaron en el proceso, y ha fomentado la construcción de capital social juvenil en un contexto afectado por el conflicto armado. Niños, niñas y jóvenes han ganado visibilidad y reconocimiento mediante el desarrollo de la experiencia. Los CLAIJ son en sí mismos alianzas municipales que representan un nivel meso y entre sus fines está el impulso de redes juveniles o de alianzas con instituciones educativas y entidades gubernamentales a favor de un determinado propósito de interés público a favor de niños, niñas y/o jóvenes.
Capacidades colectivas	
Utilizar información sobre su entorno para diseñar y ejecutar experiencias	4
Explique su respuesta	A partir de la actualización permanente de los mapas de riesgo los jóvenes diseñan los proyectos que posteriormente ejecutarán. Dichos proyectos además responden a las líneas estratégicas que varían de acuerdo a cada contexto municipal o rural.
Planear y formular proyectos	4
Explique su respuesta	Es un eje trasnversal que ha sido atendido a lo largo del proceso. Actualmente se vio fortalecido con la creación de una convocatoria denominada Jóvenes Agentes de Cambio, en ella se capacita a los principales líderes juveniles en planeación y formulación de proyectos.
Hacer seguimiento a las actividades y resultados	4
Explique su respuesta	La presencia permanente en la región de Coordinadores del proyecto y de asistentes de monitoreo, y su constancia en el registro de actividades y resultados ha permitido que las comunidades entiendan la importancia del seguimiento a las actividades y los resultados. Colectivamente se ha avanzado en dicho eje teniendo en cuenta los ajustes que con el tiempo se han dado en los distintos proyectos adelantados.
Evaluar los resultados, analizar y ajustar las actividades y estrategias	4
Explique su respuesta	Las estrategias y las actividades han sufrido adaptaciones y cambios de acuerdo a los resultados obtenidos. Sin embargo aun nos falta desarrollar un instrumento de evaluación más concreto y equiparable.
Administrar recursos	4
Explique su respuesta	La capacidad de administrar recurso no sólo se ha visto fortalecida al interior de la Fundación Restrepo Barco, es evidente que pequeñas asociaciones locales han logrado desempeñar
Acceder a nuevas fuentes de recursos	4
Explique su respuesta	Hemos logrado acceder a múltiples fuentes de recursos que han catalizado nuestra inversión propia en el procesos. A nivel comunitario se han generado capacidad para el acceso a recursos municipales y de organizaciones locales

Negociar y resolver conflictos	5
Explique su respuesta	La construcción de paz y la convivencia pacífica han sido fundamentales en el mantenimiento del proceso. Los niños y jóvenes han apropiados sus derechos rechazando los distintos tipos de violencia de las cuales son objeto. Dicha apropiación ha permitido que se opte por el diálogo y la negociación antes que por la violencia en los distintos entornos que históricamente han sido violentos.
Acceder a espacios de participación	4
Explique su respuesta	Se han generado capacidades para el acceso a espacios locales, sin embargo el acceso al ámbito departamental ha sido más complicado. Las participación ciudadana y comunitaria es altamente presente.
Disminución de las condiciones de pobreza	
¿La experiencia contribuye(ó) a disminuir las condiciones de pobreza en la comunidad?	3
Explique su respuesta	El proyecto ha contribuido a potenciar capacidades y modificar vulnerabilidades reduciendo riesgos frente a la vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes. Estas capacidades se relacionan con las líneas protectoras que apoya el Fondo: Educación; Participación y fortalecimiento organizacional juvenil; Productiva y comercial; Cultural y Educativa, y significa contribuir con el acceso a las condiciones y dotaciones para la realización de los derechos. No se trabaja entonces desde un enfoque de lucha contra la pobreza sino desde el enfoque de derechos y capacidades para el acceso y canalización de oportunidades a favor de la niñez y de la juventud, desde una perspectiva de aseguramiento del mínimo vital y de la dignidad en condiciones de libertad. Esto no implica que no se haya avanzado en la lucha contra la pobreza pues el potenciar capacidades redundando en la reducción de la misma. La experiencia bajo este enfoque y basada en un modelo operativo de alianza ha contribuido con la potenciación de capacidades políticas, técnicas, financieras, organizacionales, administrativas y de gestión tanto de los CLAIJ como de las organizaciones que los integran; ha contribuido con la construcción de capital social juvenil y de fortalecimiento de la institucionalidad, lo que ha posibilitado el reconocimiento de la niñez y de la juventud, lo que significa acciones y recursos a su favor tanto por parte de las sociedades locales como de los gobiernos territoriales.
Suministre resultados cuantitativos o cualitativos para sustentar las transformaciones observadas en cuanto a disminución de la pobreza	El proyecto ha contribuido a potenciar capacidades y modificar vulnerabilidades reduciendo riesgos frente a la vulneración de los derechos de niños, niñas y jóvenes. Estas capacidades se relacionan con las líneas protectoras que apoya el Fondo: Educación; Participación y fortalecimiento organizacional juvenil; Productiva y comercial; Cultural y Educativa, y significa contribuir con el acceso a las condiciones y dotaciones para la realización de los derechos. No se trabaja entonces desde un enfoque de lucha contra la pobreza sino desde el enfoque de derechos y capacidades para el acceso y canalización de oportunidades a favor de la niñez y de la juventud, desde una perspectiva de aseguramiento del mínimo vital y de la dignidad en condiciones de libertad. La experiencia bajo este enfoque y basada en un modelo operativo de alianza ha contribuido con la potenciación de capacidades políticas, técnicas, financieras, organizacionales, administrativas y de gestión tanto de los CLAIJ como de las organizaciones que los integran; ha contribuido con la construcción de capital social juvenil y de fortalecimiento de la institucionalidad, lo que ha posibilitado el reconocimiento de la niñez y de la juventud, lo que significa acciones y recursos a su favor tanto por parte de las sociedades locales como de los gobiernos territoriales.
Profundización de la democracia	
¿La experiencia contribuye(ó) a la profundización de la democracia?	5
Explique su respuesta	Si. En síntesis, la experiencia ha incidido en la apertura de espacios democráticos en un contexto de crisis humanitaria, ha contribuido con la potenciación de la voz y de la interlocución de las y los jóvenes y de las organizaciones sociales y apoyado que los CLAIJ abrieran espacios de participación pública para la comunidad y participaran en el diseño de políticas, programas, y medidas de los gobiernos territoriales y ha contribuido a que funcionarios y gobiernos mejoren su escucha y capacidad de respuesta respecto de la prevención y protección de los derechos de la niñez y de la juventud.
Mencione datos o hechos ejemplifiquen los resultados	El caso de los CLAIJ de San Onofre y de Ovejas que se sacaron adelante la elección y el funcionamiento de los respectivos Consejo Municipales de Juventud; el ingreso del CLAIJ del Carmen a la Plataforma de organizaciones de base del Carmen de Bolívar; la formulación de una política de prevención y protección del mejor trabajador en san Onofre, liderada por el CLAIJ. La recuperación de casas de la juventud y de sedes para los CMJ. La recuperación y fortalecimiento de las escuelas de artes y oficio en san Onofre; el desarrollo de ferias de experiencias y de festivales de la democracia, entre otros. Todo ello como posibilidad de fomentar los factores protectores de los derechos y la construcción de la ciudadanía juvenil.
información adicional	
Si desea anexar información, hágalo aquí	bp locales de fomento derechos nn jovenes.doc evaluacion impacto_1008[1].doc informeimpactosjuventud[1].doc registro fotografico reunion.doc sistematizacion montes de maria.pdf